

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

Montevideo, 12 de agosto de 2020.

DIRECTORIO

VISTO: la resolución D/20/2020 de 5 de febrero de 2020 por la que se solicitó a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, una lista de candidatos para seleccionar a una de persona independiente a efectos de integrar el Comité de Auditoría del Banco Central del Uruguay.

RESULTANDO: que en la resolución mencionada en el Visto se aceptó la renuncia presentada por el contador Pablo Castagno a integrar el Comité de Auditoría del Banco Central del Uruguay en calidad de miembro independiente.

CONSIDERANDO: I) que en virtud de la solicitud referida en el Visto, la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración presentó una lista con siete personas para seleccionar a una de ellas a efectos de integrar el Comité de Auditoría del Banco Central del Uruguay;

II) que analizados los currículum de las personas que se postularon el Auditor Interno - Inspector General, contador Walter Morales, propone la designación del contador Gerardo Gervasio.

ATENTO: a lo expuesto, al Convenio Específico suscrito entre la Universidad de la República - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y el Banco Central del Uruguay de 3 de marzo de 2008 con la addenda acordada el 18 de noviembre de 2009, a la resolución D/20/2020 de 5 de febrero de 2020, a lo informado por la Auditoría Interna - Inspección General el 6 de agosto de 2020 y por la Gerencia de Servicios Institucionales el 7 de agosto de 2020 y demás antecedentes que lucen en el expediente N° 2007-50-1-1992,

SE RESUELVE:

1) Designar al contador Gerardo Gervasio para integrar el Comité de Auditoría del Banco Central del Uruguay, en calidad de miembro independiente.

2) Comunicar a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República lo dispuesto en el numeral 1) de la presente resolución.

(Sesión de hoy – Acta N° 3489)

(Expediente N° 2007-50-1992)

Alfredo Allo
Secretario General

Sn/ds/lr
Resolución publicable